

**ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DEL BARRIO RURAL DE MOVERA
23 de marzo de 2026**

Fecha: 23 de marzo de 2026

Lugar: Pabellón de Movera, C/Padre Claret s/n, 50194, Zaragoza.

Hora de inicio: 18:40 h

La Asamblea de Infancia y Adolescencia del Barrio Rural de Movera, convocada conforme a lo regulado en las normas internas de funcionamiento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 29 de julio de 2021, se ha celebrado en la fecha y hora señaladas.

Facilita la sesión: Personal técnico de La Bezindalla S.Coop.(Consultora de apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza).

Asistentes: 11 personas (11M)

REPRESENTANTES DE	Nº niños, niñas y adolescentes	Nº educadoras/es, personal técnico	Nº familia, tutores, entidades, personal político
CTL (Ludoteca Ambulante)	4 niñas	3 monitoras	1 madre
CEIP Maestro Don Pedro Orós	1 niña		1 madre
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA		1 Educadora Social de Infancia de Barrios Rurales CMSS	

A continuación, se tratan los siguientes contenidos:

1. Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).

A través de una presentación visual y varios vídeos del CIAZ, la técnica de La Bezindalla explica qué es el Consejo, sus objetivos, y las actividades y trabajo realizado durante este último ciclo, como muestra de lo que se realiza.

Este último ciclo el CIAZ eligió trabajar el tema “Ocio saludable a través del juego, la cultura y el deporte”. Para ello ha realizado diferentes actividades de observación, reflexivas, prácticas y vivenciales, individuales y grupales, también fuera del grupo del Consejo, en el colegio o Centro de Tiempo Libre, que le han permitido conocer y recoger información y propuestas sobre qué interesa y necesitan los niños, niñas y adolescentes de diferentes barrios para tener un ocio saludable. Con todo lo trabajado, se está elaborando un manifiesto que se entregará al Ayuntamiento el 28 de abril en el acto de renovación del Pleno del CIAZ.



ASAMBLEA CIAZ BARRIO RURAL MOVERA

Se entrega a las niñas asistentes, así como a los educadores, el folleto informativo dirigido a niños, niñas y adolescentes y el dirigido a familiares.

2. Organización del Consejo y requisitos para participar.

A través de la presentación visual se explica la organización y composición del Consejo, el proceso de constitución, quién puede formar parte de él y los compromisos que implica tanto para niños, niñas y adolescentes como para familias, como para Ayuntamiento. Se anima a las chicas y chicos asistentes a participar en él y a contarlo a otros amigos o amigas que crean que les puede interesar.

- *¿Quién puede participar en el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza?*

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, y hasta 21 años si se tiene discapacidad intelectual.

- *¿Cómo se organizan?*

En Cámaras: Cámara de Infancia y Cámara de Adolescencia, que representan a los 17 distritos de la ciudad (urbanos y rurales).

- *¿Cuántos representantes tiene el Consejo?*

34 (17 de infancia y 17 de adolescencia) y varios suplentes.

- *¿Cuándo se reúnen los/las consejeros/as?*

Cuando les convoca el Ayuntamiento, al menos una vez al mes, para dar su punto de vista sobre diferentes temas de la ciudad relacionados con infancia y adolescencia, hacer diversas actividades y celebraciones.

3. Autorizaciones: entrega y recogida.

Se informa del proceso de presentación de autorizaciones. **El plazo para presentarse finaliza el 25 de marzo de 2026.**

Las autorizaciones se encuentran en la web del Ayuntamiento, son auto rellenables y se pueden firmar de manera digital o descargar una vez rellenada, firmar a mano y entregarla en el Centro de Tiempo Libre o enviar directamente a plan-infancia-adolescencia@zaragoza.es

Enlace autorizaciones:

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/servicios-sociales/ciudad-infancia/ciaz/>

No se recoge ninguna autorización firmada. Se entrega una en papel a la niña que ha asistido con su madre.

4. Ruegos y preguntas.

Se han realizado las siguientes preguntas:

- **Pregunta: ¿Cómo y cuándo tenemos que entregar la autorización?**

Respuesta: Una vez rellenada se puede enviar por correo electrónico a plan-infancia-adolescencia@zaragoza.es, antes del 25 de marzo.



ASAMBLEA CIAZ BARRIO RURAL
MOVERA

Llegando a tratar la totalidad de los temas y no habiendo más preguntas, se agradece la asistencia de los presentes y se levanta la sesión a las 19:25h.

NOTA: Agradecer al personal de la ludoteca las facilidades ofrecidas para el buen funcionamiento de la asamblea.

FIRMADO

